

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 1 / 8 / 25  
ROBERTO RAMON RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ADM 232 / 25

Buenos Aires, 1 de agosto de 2025

**VISTO:**

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF: 1504/2025 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14, sus modificatorias y complementarias,

**Y CONSIDERANDO QUE:**

Por Resolución ADM 146/25 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS AUTOCAD Y REVIT, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente licitación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina y en el Boletín Oficial de la República Argentina, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se enviaron invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

Posteriormente, en virtud de las consultas recibidas y de acuerdo con lo indicado por la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, se emitió la Circular Modificatoria N° 1, la cual fue notificada y difundida conforme la normativa vigente.

El día 18 de junio del año en curso se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública 11/25, donde consta la presentación de tres (3) ofertas, pertenecientes a las firmas OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L., PRIUX S.R.L. y VERTEX COMPUTERS S.A., que fueron agregadas en el expediente del Visto.

Obra en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas, el Cuadro Comparativo de Precios y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías realizó el Informe Técnico de las ofertas recibidas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de la Comisión Evaluadora de Ofertas 24/2025, recomendando ADJUDICAR a la firma VERTEX COMPUTERS S.A. los Renglones 1, 2 y 3 por Pesos cincuenta millones quinientos setenta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho (\$ 50.578.748,00), Pesos nueve millones trescientos treinta y dos mil trescientos uno (\$ 9.332.301,00) y Pesos doce millones ciento noventa y siete mil seiscientos treinta (\$ 12.197.630,00), respectivamente, lo que suma un total de Pesos setenta y dos millones ciento ocho mil seiscientos setenta y nueve (\$ 72.108.679,00).

Asimismo, la mencionada Comisión concluyó su dictamen elaborando el correspondiente Orden de Mérito.

El referido Dictamen fue publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina y notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente contratación.

Sin perjuicio de ello, razones de estricto orden presupuestario tornan necesario dejar sin efecto la adjudicación del Renglón Nro. 3 *“Suscripción licencia Revit 2025 (software BIM – Building Information Modeling) comercial wsew singler user ELD, por término de treinta y seis (36) meses, ello en aplicación del artículo 8° -segundo párrafo-, de la Resolución PGN N° 1107/14, que prevé que el ...”* Ministerio Público Fiscal de la Nación podrá dejar sin efecto el procedimiento contractual en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin que ello dé lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes.”.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 1 / 8 / 25



ROBERTO RAMON RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO

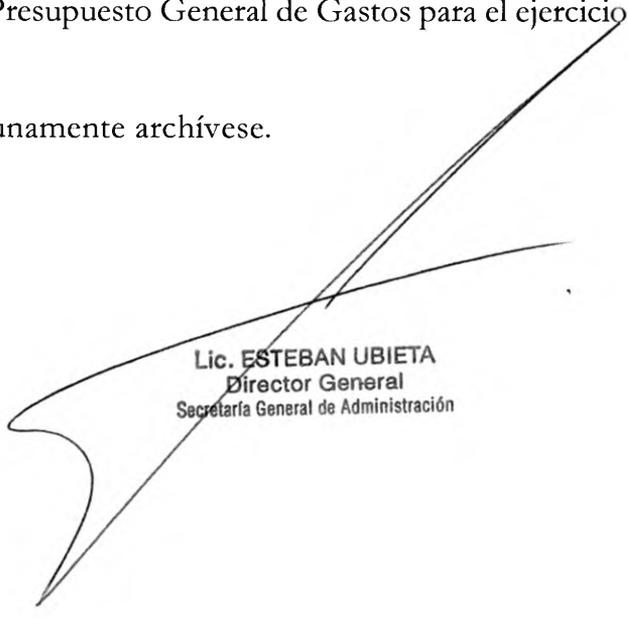


MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:**

- I. Aprobar la Licitación Pública 11/25, cuyo objeto es la **RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS AUTOCAD Y REVIT.**
- II. **DEJAR SIN EFECTO**, por razones de estricto orden presupuestario, la adquisición del Renglón N° 3 de la presente Licitación.
- III. **ADJUDICAR** a la firma VERTEX COMPUTERS S.A. los Renglones 1 y 2 por Pesos cincuenta millones quinientos setenta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho (\$ 50.578.748,00) y Pesos nueve millones trescientos treinta y dos mil trescientos uno (\$ 9.332.301,00), respectivamente, lo que suma un total de Pesos cincuenta y nueve millones novecientos once mil cuarenta y nueve (\$ 59.911.049,00).
- IV. **CONSIDERAR** para los Renglones 1 y 2 a las firmas PRIUX S.R.L. y OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L. en Orden de Mérito 2 y 3, respectivamente:
- V. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2025.
- VI. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



Lic. ESTEBAN UBIETA  
Director General  
Secretaría General de Administración